



Trujillo, 26 de Agosto de 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRA

VISTO:

El Oficio N°01-**2024-GRLL-GGR-GRA-CSAS009-2024**, de fecha 26 de agosto del 2024, remitido por el Comité de Selección, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas del proceso ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2024-GRLL-GRA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN 58 SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 17-2024/GRA de fecha 21 de agosto del 2024, la Gerencia General de Administración ha procedido a la aprobación del expediente de contratación respectivo;

Que, mediante Oficio N° 01-**2024-GRLL-GGR-GRA-CSAS009-2024**, de fecha 26 de agosto del 2024, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000319-2024/GGR-GRA, solicita la aprobación de Bases Administrativas del Procedimiento de Selección encargado;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que las Bases de un procedimiento de selección serán aprobadas por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 933-2020-GRLL-GOB, de fecha 23 de Noviembre, se aprobó la delegación de facultades de suscripción de documentos en todas las etapas de la contratación para la provisión de bienes, servicios y obras, establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a los órganos de la Sede Central del Gobierno Regional de La Libertad; recayendo en la Gerencia Regional de Administración la aprobación de Bases de Procedimientos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios necesarios para mantener la Operatividad del Gobierno Regional;

De conformidad con las facultades otorgadas en la referida Resolución Ejecutiva Regional, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR las Bases de proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2024-GRLLGRA -PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ANÁLISIS DE CALIDAD DE MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN 58 SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD**, por el valor estimado ascendente a **S/ 86,918.80 (Ochenta y seis mil novecientos dieciocho con 80/100 soles)**

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR los antecedentes de la presente resolución, así como expediente de contratación al Comité de Selección, a fin de que continúe con el procedimiento de selección de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JOBVITO ELDER FLORES MARIÑOS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

